

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C., (XCVI) CELEBRADA EL 31 DE MAYO POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO; TONANZINTLA, PUE.; SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.; LEÓN Y GUANAJUATO, GTO.; Y AGUASCALIENTES, AGS.**

Desde las ciudades de México; Tonanzintla, Puebla; Santiago de Querétaro, Qro.; León y Guanajuato, Gto.; y Aguascalientes, Ags., siendo las 12:30 horas del día 31 de mayo de 2021, se reunieron por videoconferencia a causa de la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV2, los integrantes del Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 3 y 24, fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT y 27 del Instrumento de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., y atendiendo a la convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los presentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Presidenta del Consejo Directivo del CIO y el propio. Acto seguido propuso nombrar como Secretario de la sesión, al Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez y como Prosecretaria a la C.P. Gloria del Carmen Montoya Rubio, habiendo pleno consenso al respecto.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Presidente Suplente, solicitó al Secretario de la sesión, verificara la existencia del quórum legal.

El Secretario de la sesión confirmó la existencia del quórum legal, señalando que se encontraban presentes 13 de un total de 13 Consejeros, de acuerdo con las acreditaciones correspondientes y a la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

Una vez determinado el quórum legal, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo Directivo del CIO y se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-21-1-R:**

**El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 25 y 28, párrafo segundo del Instrumento de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos la designación del Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez y de la C.P. Gloria del Carmen Montoya Rubio, como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2021, encontrándose presentes 13 de un total de 13 Consejeros.**

**2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente Suplente, sometió a consideración de los Consejeros el orden del día propuesto para la sesión.

#### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno (Incluir, en su caso, reporte del cumplimiento a las recomendaciones de los Comisarios Públicos y del Comité Externo de Evaluación).
5. Presentación por el Titular del Centro Público de Investigación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2020.
6. Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación (CEE) sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2020, presentado por el Presidente o Representante del CEE del Centro.
7. Presentación de la evaluación por parte de CONACYT.
8. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2020, que presenta el Titular del Centro Público de Investigación.
9. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2020, presentado por el Titular del Centro Público de Investigación.
10. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados 2020 (Incluir las principales razones financieras y sus notas).
11. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2020.
12. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados 2020.
13. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, y con base al numeral correspondiente de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.
14. Informe del estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI).
15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año en curso (tomando como fecha de celebración de la segunda sesión el 25 de octubre del 2020).
16. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación, (especificando los acuerdos a someter en el orden del día)
  - 16.1 Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2020.
  - 16.2 Aprobación del registro de disponibilidad inicial 2021.
17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
18. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020 (Anexar Flujos de Efectivo Original, Modificado, Ejercido y Obtenido y Análisis Funcional Programático Económico Devengable).
19. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **CD-O-I-21-2-R:**

**Con fundamento en el artículo 27 del Instrumento de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo Directivo del Centro de**



**Investigaciones en Óptica, A.C., celebrada el 31 de mayo de 2021, por videoconferencia desde las Ciudades de México y León, Guanajuato.**

### **3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Presidente Suplente, indicó que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de noviembre de 2020, mediante videoconferencia, fue aprobada previo a la celebración de la presente sesión y se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario. Previo a ello, el acta fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre los Consejeros y Comisarios Públicos, por lo que sugirió omitir su lectura.

Al no haber comentarios por parte de los miembros del Consejo Directivo, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **CD-O-I-21-3-R**

**El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 30 y 31, fracciones I y XXVIII del Instrumento de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, celebrada el 25 de noviembre de 2020, por videoconferencia desde las Ciudades de México y León Guanajuato, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.**

### **4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

El Presidente Suplente, sometió a consideración del Consejo Directivo este punto del orden del día, cedió la palabra al Dr. Rafael Espinosa Luna, Titular del Centro, para que informara sobre el cumplimiento de acuerdos.

El Titular del Centro, mencionó que la información se dio a conocer en la carpeta y en caso de haber algún comentario, expondría la información solicitada detalladamente.

Al no haber comentarios al respecto por parte de los Consejeros, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **CD-O-I-21-4-S**

**El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 30 y 31, fracción X del Instrumento de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.**

### **5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro, para que presentara de manera ejecutiva los resultados del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal de 2020.

En uso de la palabra, el Titular del Centro, rindió un informe en los términos presentados en la información de la carpeta para la sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos, haciendo referencia a la situación actual del Centro. Mencionó los avances de

cada uno de los ejes estratégicos contemplados en el Plan Estratégico Institucional, señalando en todos los casos, sus resultados y el cumplimiento de las metas programadas y elementos para su evaluación anual. En el punto del comportamiento Financiero Presupuestal Fiscal, cedió la palabra a la C.P Gloria del Carmen Montoya Rubio, quien explicó la distribución del presupuesto total ejercido; recursos fiscales y recursos propios. Acto seguido, el Titular del Centro cedió la palabra a el Lic. Bernardo Pascual Ruiz Olvera para que expusiera lo concerniente a pasivos contingentes. El Lic. Bernardo Pascual Ruiz Olvera, mencionó que actualmente se tienen diez asuntos jurídicos en curso. De estos diez asuntos en ocho de ellos el CIO es demandado, seis asuntos corresponden aspectos laborales, uno es mercantil y uno es de amparo. En donde el CIO es demandado, dos asuntos corresponden a asuntos mercantiles. Uno de ellos es contra una afianzadora y el otro contra un proveedor que incumplió en la entrega de algunos equipos. De todos estos asuntos jurídicos se resaltó dos en donde el CIO es demandado. Uno de ellos es el asunto que de varios años atrás, con la empresa Color y Diseño. El seguimiento que se ha dado, mediante correo electrónico, por que no se ha notificado oficialmente, es que hubo un amparo parcial que le concedieron a la empresa. Con respecto a la demanda contra la afianzadora, señaló que se demandará a ésta debido a que se negó a responder por la omisión de sus fiadas, que son las empresas constructoras del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica del Estado de Aguascalientes para el Sector Automotriz. Este asunto está en curso y es de los más importantes. Todos los asuntos están vigentes y a todos se les da seguimiento puntual.

El Titular del Centro, mencionó que algunos de los retos que tenemos para este año sería generar 15 millones de pesos, más los autorizados, para poder cubrir varias prestaciones laborales, así como el desarrollo de algunos prototipos que se han propuesto. Esto se podrá alcanzar trabajando de manera unida, con todas y todos por quienes se conforma el CIO.

Al término de la intervención del Titular del Centro, el Presidente Suplente, agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

## **6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2020, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE O MIEMBRO DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Dr. Neil C. Bruce Davidson, del Comité Externo de Evaluación del CIO para que presentara el Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el informe de Autoevaluación Anual 2020.

En uso de la palabra, el Dr. Neil C. Bruce Davidson como representante del Presidente del Comité Externo de Evaluación, el Dr. Emmanuel Haro Poniatowski, presentó brevemente el dictamen del CEE. Mencionó que los miembros del CEE se reunieron por segundo año consecutivo mediante videoconferencia los días ocho y nueve de abril. Por consecuencia no se ha podido dar entrevistas a estudiantes, lo cual es una preocupación por parte del Comité Externo de Evaluación. Mencionó que en general el CEE reconoció un esfuerzo enorme por parte de la comunidad del CIO por el cumplimiento de nueve de los diez indicadores del CAR, de los cuales el que no llegó a la meta fue completamente atribuible a la situación de la pandemia. La calificación obtenida por el cumplimiento de los indicadores fue nueve, reconociendo el esfuerzo enorme que hizo toda la comunidad del CIO por las circunstancias que existen en este momento en León, Guanajuato y en todo el país.

Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación:



1. El CEE reitera su preocupación, expresada desde el año pasado, de que el Director General comparta la carga propia de la Dirección Administrativa. Se recomienda con carácter de urgencia que se formalice el nombramiento de él/la Director(a) Administrativo(a). Esto evitará al DG del CIO distracciones de carácter administrativo, permitiendo enfocarse con mayor detalle en las tareas sustantivas propias de su cargo.
2. El CEE advierte la falta de un organigrama operativo donde se establezca, clara y detalladamente, la cadena de mando, y dicho organigrama operativo se haga público.
3. Especificar y difundir detalladamente, la conformación de los grupos de investigación científica y tecnológica, además de las áreas específicas de trabajo que integran la estructura del CIO, al interior de las direcciones de investigación y tecnología e innovación.
4. Se reitera la recomendación de que el CIO continúe con acciones que promuevan una tendencia al alza en la incorporación de investigadoras y técnicas en su personal académico, dentro de sus posibilidades. Asimismo, se solicita que el CIO propicie la formación de grupos dirigidos por investigadoras con las condiciones adecuadas.
5. El CEE recomienda que el informe anual incluya evidencias específicas en relación con la operación del Comité de Equidad de Género recientemente creado, a efecto de comprender el estado que guarda.
6. Tomando en cuenta los altos niveles de productividad y calidad científica del CIO, el CEE recomienda que se realicen acciones, así como sistematizar procesos encaminados a promover el ingreso de un número mayor de estudiantes a los programas de posgrado del centro. Igualmente, se reitera insistir en el fortalecimiento de procesos de seguimiento académico que promuevan el incremento de indicadores institucionales como la eficiencia terminal, entre otros.
7. El CEE reitera reforzar las acciones emprendidas por el comité de propiedad intelectual, para promover la presentación de un mayor número de solicitudes de patente ante el IMPI u otro organismo u oficina de transferencia.
8. El CEE enfatiza la recomendación de establecer estrategias para reducir la brecha en productividad, entre los diversos grupos de investigación.
9. El CEE recomienda actualizar el plan estratégico 2013-2018.
10. El CEE expresa su preocupación sobre la viabilidad científica y de formación de recursos humanos de la unidad Aguascalientes, dado que aparentemente se están otorgando mayores recursos al consorcio CITTA, Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica del Estado de Aguascalientes para el sector Automotriz, en términos de personal de apoyo y recursos para infraestructura.

El Dr. Neil C. Bruce Davidson comentó que el Comité Externo de Evaluación solicitó que se leyera la parte de comentarios finales del dictamen, que son las preocupaciones más importantes del CEE. Acto seguido dio lectura a los comentarios finales del documento:

El CEE percibe una situación preocupante relacionada con la comunicación entre diferentes sectores del CIO y la Dirección General. Esto se traduce en una situación de polarización que no abona al ambiente laboral. Como resultado de las entrevistas, el CEE recibió comentarios indicativos de dos tendencias; la primera, formada por los investigadores de mayor antigüedad o consolidados, y la segunda formada en su mayoría por jóvenes ingenieros de reciente contratación. La primera expresó su preocupación sobre el desempeño del CIO y la comunicación interna, mientras que el segundo grupo manifestó comentarios generales en apoyo a las nuevas estrategias de desarrollo, comunicación interna y transparencia de la Dirección General. Esta polarización puede impactar negativamente en los indicadores institucionales y vida académica. Esto se hace evidente en el caso específico de la operación del Consejo Técnico Consultivo Interno (el CTCI) y, cuyos integrantes expresan que los resultados de sus acuerdos colegiados no sean tomados en cuenta.

El CEE señala una situación que pareciera ser contradictoria en el sentido de la ejecución de tres despidos de investigadores altamente productivos, dos de ellos recientemente reinstalados, lo que se traduce en un impacto negativo de clima laboral.

En particular el CEE expresa su preocupación por el despido del Dr. Enrique Castro Camus, responsable de Laboratorio Nacional de Ciencia y Tecnología de Terahertz, quien fue mencionado por el DG en su informe como uno de los investigadores más productivos del 2020.

Finalmente, el CEE expresa su extrañamiento a las intervenciones del DG ocurridas al inicio de su intervención durante la sesión del viernes 9 de abril, en donde al dirigirse al pleno del CEE expuso lo siguiente (parafraseando su dicho): estar llegando (el CEE) a la evaluación con ideas preconcebidas o inclusive ser una extensión del sindicato. Adicionalmente, el DG dejó entender que tenía sus dudas en cuanto a la comprensión por parte de los miembros del CEE sobre sus funciones como evaluadores. De acuerdo con sus palabras, sus dudas fueron expresadas con base en el conocimiento de las opiniones que le fueron comunicadas por algunos académicos entrevistados por el CEE el día anterior. Como resultado de tales afirmaciones, el CEE se tomó la decisión de concluir la sesión y proceder a la redacción del dictamen.

El Dr. Neil C. Bruce Davidson comentó que no pudo preguntar al Director General algunas dudas sobre alguno de los temas que se habían comentado en las entrevistas. También mencionó que hubo una reunión posterior, la semana pasada, en donde el Director General del CIO se disculpó por lo ocurrido en la reunión del viernes nueve de abril. Fue un gesto muy apreciado por el Comité Evaluador Externo. Mencionó también que el DG les expresó que la polarización dentro del CIO es una situación que ya existía y que ha empeorado desde hace varios años. La segunda reunión que se tuvo con el DG, después de firmar el dictamen la opinión del Comité se relaciona con la importancia de solucionar el problema de la polarización para que no existan afectaciones en el desarrollo del CIO.

## 7. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE CONACYT.

El Presidente Suplente, mencionó al Consejo Directivo que la Evaluación por parte de CONACYT, fue enviada con antelación mediante vía electrónica, con la solicitud al Centro de que con base en el artículo 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología sea publicada en su página web para lo conducente.

Acto seguido, expuso los puntos sustantivos de la evaluación. Mencionó que la evaluación se basa en cuatro rubros que están ponderados de la forma siguiente: el cumplimiento de metas e indicadores CAR tiene una ponderación de 30%, en la calificación final el dictamen del Comité Externo de Evaluación 40% de la evaluación final. En cuanto a gestión administrativa 15%, con respecto a planeación y gestión presupuestal 15%. En cuanto al cumplimiento de metas de indicadores CAR se encontró que nueve de diez indicadores tuvieron un cumplimiento por encima del 80%. El índice de sostenibilidad económica estuvo dentro del rango de 40% y 60%. La calificación en este rubro es de 27.96.

En cuanto al dictamen del Comité Externo de Evaluación tiene una ponderación de 40. Exhortó al Centro a dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el acta de la Primera Sesión Ordinaria, emitidas por el Comité Externo de Evaluación y la calificación es de 36 puntos.

En cuanto a gestión administrativa, mencionó que cuenta con una ponderación de 15% en apego a la evaluación del ejercicio 2020, informó que para la evaluación de esta calificación se consideró el aspecto correspondiente al mejor aprovechamiento de los recursos el centro tiene una calificación de 12.



En cuanto a planificación y gestión presupuestal el índice de autorización de adecuaciones en MAPE es dado con respecto al total de las solicitudes, lo mismo ocurre con los folios de parámetros en el sistema SP, la calificación es de 11.40. Se recomendó mejorar el proceso de administración presupuestaria lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna evitando potenciales observaciones de auditorías.

Derivado de lo antes expuesto, la institución en el año evaluado alcanzó un total de 87.36 sobre 100. Se solicitó al Centro de Investigaciones en Óptica que la presente evaluación, junto con la que en su oportunidad emita la Secretaría de Función Pública, sean publicadas en la página web del Centro.

El Presidente Suplente, hizo un comentario adicional fuera de la evaluación cuantitativa que le toca al CONACYT. Mencionó que todos los centros se evalúan bajo los mismos parámetros; sin embargo, como es de conocimiento de todos consejeros que el CIO solamente tiene dos plazas de mando, entonces cuando CONACYT evalúa el desempeño administrativo con solamente una plaza de mando bajo la Dirección General, se realiza la misma evaluación que con los otros centros y que es una evaluación que no es equitativa. Comentó que se han cumplido las metas, que no son evaluaciones bajas; incluso, son más altas en ocasiones que centros con una estructura más grande.

#### **8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2020, QUE PRESENTA EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Comisario Público Suplente, la Mtra. Leticia Calvario Martínez, a fin de que diera lectura al documento que contenía la Opinión los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación del Ejercicio Fiscal 2020.

En el uso de la palabra, la Mtra. Leticia Calvario Martínez notificó que, se les hará llegar la opinión sobre el desempeño general de la entidad con base en el informe de autoevaluación anual 2020 que sometió el Dr. Rafael Espinosa Luna, Director General, a la consideración del Consejo Directivo de la Entidad. Acto seguido dio lectura a las propuestas contenidas en la opinión.

#### **Recomendaciones:**

Una vez analizada la información presentada por el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional y adicionalmente a las observaciones señaladas en esta opinión nos permitimos formular las siguientes observaciones:

1. Tomando en consideración los factores que afectaron el cumplimiento del 100% de los indicadores del CAR, se recomienda llevar a cabo las acciones necesarias que permitan alcanzar las metas programadas para el presente ejercicio.
2. Elaborar un programa que permita solventar las observaciones determinadas por los órganos fiscalizadores, así como implementar las acciones que eviten su recurrencia e informar periódicamente sobre el avance obtenido.
3. Atender las imposiciones aplicables en los lineamientos en materia de austeridad republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
4. Atender en el ámbito de sus respectivas competencias las estrategias prioritarias y acciones puntuales establecidas en el programa nacional para la igualdad entre mujeres y hombres

2020-2024 y su correspondiente Decreto de aprobación pública citado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2020.

5. Atender lo establecido en el acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los comités de ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.
6. En materia de blindaje electoral se deberán vigilar, en estricto cumplimiento de la normatividad en la materia, tanto institucionalmente como por parte de todas las personas servidoras públicas de la institución.
7. Atender el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021 en materia de subcontratación laboral.
8. Mantener puntual atención al acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el objeto de reducir el riesgo de contagio y de dispersión del coronavirus publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2021.
9. Revisar y atender, en el ámbito de sus respectivas competencias, lo dispuesto en la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y el acuerdo mediante el cual se expide el manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 y 31 de mayo de 2021, respectivamente.

Finalmente, solicitamos al Consejo Directivo considere adoptar como acuerdos en las observaciones y recomendaciones emitidas en este instrumento de opinión y se instruya al Titular de la entidad la atención puntual de las mismas.

## **9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2020, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.**

El Presidente Suplente felicitó al Dr. Rafael Espinosa Luna, Titular del Centro, por su gran labor durante el ejercicio 2020, los resultados y buen cierre del ejercicio y sobre todo el cumplimiento de las metas que se reflejan en su Informe de Autoevaluación. Sin más, cedió la palabra a los Consejeros, solicitando que mencionaran su nombre previo a su intervención.

### **Dr. Edmundo A. Gutiérrez Domínguez**

- Comentó que el CIO tiene una plantilla de 203 investigadores de los cuales 130 son hombres y 73 mujeres y que este número habla del equilibrio que existe en el centro.
- Mencionó que, así como está también reflejado en el reporte del Comité Externo de Evaluación, que al parecer existe una especie de diferendo entre los investigadores con mayor antigüedad que los investigadores más jóvenes y preguntó como se distribuye la producción científica entre el cuerpo de investigadores con mayor antigüedad y el cuerpo de investigadores más jóvenes.
- Preguntó la edad promedio de los investigadores.

### **Dr. Alímagdiel Samuel Colunga Urbina**

- Agradeció la oportunidad de participar como consejero en el Órgano de Gobierno de CIO.
- Mencionó que observó con agrado que el CIO tiene varios prototipos, casos de éxito y desarrollos tecnológicos en ciernes de poder comercializarse.
- Invitó al Director General y a su equipo de trabajo a hacer un esfuerzo importante para que de esos 4.88 millones de pesos generados en 2020 en tiempo de pandemia, que es muy



significativo, pudiera elevarse probablemente hasta por un factor de 10. Lo anterior podría darse mediante algunas de las aplicaciones médicas desarrolladas por el CIO.

- Preguntó si existían convenios generales con la Secretaría de salud, con el IMSS o con el ISSSTE. Comentó que los ejercicios que se han implementado en León, Guanajuato, podrían extenderse a todo el país. Lo anterior podría representar un ingreso importante para el Centro. En el concepto de retorno a lo público que ha mencionado la Directora de CONACYT, la Dra. Maria Elena Alvarez-Buylla Roces, podría ser una oportunidad importante, así como algunos otros ejemplos que se mencionaron en la presentación; como el checador inteligente, telescopio para cirugías como parte de afecciones médicas, cámara de fondo de ojo y otras aplicaciones médicas potencialmente comercializables.
- Comentó que el Dr. Neil C. Bruce Davidson, hizo un fuerte énfasis en las entrevistas del Comité Externo de Evaluación, lo cual él pensaba que dentro de su experiencia la función del CEE es verificar el cumplimiento estrictamente matemático por un lado de los indicadores y sólo en caso que sea muy necesario en un momento dado, entrevistar principalmente a los responsables, pero no a todo el personal del Centro. Mencionó que no sabía si existía una particularidad específica en el CIO. Ya que él tenía entendido que es la función del área de Recursos Humanos, mencionó que desconocía si se estaban traslapando las funciones entre el CEE y el área de Recursos Humanos.

#### **Dra. Ana María Cetto Kramis**

- Agradeció por los informes que se les presentaron, comentó que estos informes dieron un panorama más completo desde la distancia. Mencionó la importancia de que las reuniones tuvieran lugar de manera presencial, para tener más elementos y el poder visitar también las instalaciones daría una visión más completa.
- Indicó que le llamó la atención una serie de temas mencionados en el acta de la sesión anterior, que al parecer están pendientes. Le solicitó al Director General del CIO que informara sobre los avances del análisis de perspectiva de género, que es un tema que se ha mencionado e incluso en todas las cátedras no se tiene ninguna mujer.
- Preguntó por el seguimiento de las patentes. Mencionó que el Centro está haciendo grandes esfuerzos en ciencia básica, de frontera hacia aplicaciones que se traduzcan en desarrollos y en convenios con instituciones tanto públicas como privadas. Lo anterior está relacionado con la diversificación de fuentes y recursos.
- Reconoció que debido a la situación se entiende la disminución de los ingresos propios que están por debajo de lo que se habían planteado para este año. Mencionó que se plantea un aumento para el año en curso 2021 y mostró inquietud por las cifras, porque pareciera que se busca llegar a una meta un poco arriba de siete millones, pero que el Director General mencionó en la presentación que se requieren como 15 millones para no tener deudas. Preguntó cuál era la perspectiva real.
- Preguntó por el plan estratégico de largo plazo. Mencionó que el Centro está respondiendo y tiene la capacidad de responder. Comentó que, afortunadamente, el Centro no está demostrando necesidades imprevistas ni urgentes, retos en el corto plazo, pero que esto no debe impedir la formulación de un plan estratégico que a la larga resuelve mejor los problemas más emergentes o urgentes.
- Mostró inquietud en conocer cómo están operando los laboratorios virtuales, comentó que le parecía muy bien el establecimiento de redes que se tiene con otros centros CONACYT y preguntó cuáles son las ventajas y los retos para esta Red de laboratorios virtuales.

#### **Dr. Hugo Necochea Mondragón**

- Saludó a todo el Consejo y mencionó que dentro del informe lo que le pareció muy interesante, fue la digitalización para los certificados y algunos otros trámites.

- Comentó que él ha participado en varios consejos de otros centros y que era la primera vez que escuchaba que un Centro estaba digitalizando algunos de sus procesos. Lo anterior está relacionado con la disminución de los ingresos. Mencionó que si no se digitalizan los Centros de investigación, las Universidades y no se cambia la forma de operar, se mantendrán con los mismos costos de operación. Comentó que a nivel mundial se debería seguir este ejemplo y los felicitó por el proceso de digitalización y los invitó a que se digitalicen muchos más de sus procesos.

#### **Dr. Rodolfo Zanella Specia**

- Felicitó a la comunidad del CIO por el buen desempeño durante el año 2020, que a pesar de que no fue un año fácil, prácticamente se cumplieron y se superaron casi todos los indicadores que se habían propuesto.
- Expresó la preocupación del Comité Evaluador Externo, mencionó que era una situación que ya se había discutido en el pleno desde hace años y ya se había advertido. Comentó que la enorme polarización no llevará a nada bueno y ya se están observando problemas más importantes. Exhortó a trabajar seriamente con esta situación que se vio desde la administración del Dr. Elder de la Rosa Cruz y que se retomara nuevamente. Invitó a todas las partes a conducirse con respeto, mencionó que las expresiones que se dieron en el interior del Comité Externo de Evaluación no fueron adecuadas y que afortunadamente ya se tuvo la oportunidad de platicar los miembros del CEE y el Director General y aclarar algunos puntos. El escuchar a toda la comunidad y escuchar a todos es importante.
- Comentó que la comunidad tiene todo el derecho como lo tiene cualquier trabajador de este país, de agruparse en sindicatos. Mencionó que uno no se debe de extrañar y se debe de aceptar trabajar con el sindicato, escuchar sus demandas. Mencionó que es complicado trabajar con sindicatos, en la UNAM existen dos sindicatos fuertes que en ocasiones causan problemas pero que sin duda son necesarios. Es bueno que la comunidad del Centro se haya agrupado y que solicite como tiene derecho cualquier trabajador que se respete en la cabalidad sus derechos laborales, es parte de las leyes de este país y así se tiene que aceptar.
- Preguntó sobre los tres despidos de los que mencionó el Comité Evaluador Externo y las causas de éstos. Mencionó que en la comunidad óptica del país ha causado mucha extrañeza que probablemente son rescisiones de contrato con causas justificadas, pero que sería bueno saber qué está pasando y nuevamente conminar a toda la comunidad y a los Directivos que son parte de la comunidad a que traten de terminar con ese clima de polarización que no los llevará a nada bueno y tarde o temprano van a terminar con consecuencias que no serían aceptables ni para el centro ni para la comunidad.

#### **Dr. José Cruz Pineda Castillo**

- Felicitó al Director del CIO por todos los resultados que tuvieron el 2020 que fue un año complejo y singular.
- Mencionó que los resultados se ven reflejados en su especialidad de manera diversificada en áreas muy interesantes.
- Mencionó que se sabe que existe en el CIO existe un grupo de investigación exitoso y comprometido que está trabajando y dando buenos resultados que incluso algunos de ellos tienen han sido reconocidos a nivel internacional. Preguntó si estos resultados se han obtenido dado su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores o solamente es resultado de su trabajo.
- Comentó que en el CIO prácticamente todos pertenecen al SNI. Su inquietud fue conocer si han evaluado la relación que existe entre la pertenencia al SNI y el impacto de los resultados.



- Preguntó si los resultados que se están obteniendo están alineados con el plan estratégico, es decir si estos resultados ya se esperaban y si son parte de lo que será planeado o bien, han ido surgiendo por la competencia de las investigaciones y de forma casual posiblemente.

**Mtro. Ángel de Jesús Jiménez Ochoa**

- Felicitó al Dr. Rafael Espinosa Luna por todo el trabajo que se ha realizado en el CIO.
- Con respecto al CITTA en Aguascalientes comentó que el CIO está en colaboración con la Educación Superior del Estado de Aguascalientes, con el Instituto de Educación con el Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes (IDSCEA) y con todos los Centros Públicos de Investigación. Preguntó si ya se tiene alguna propuesta de fecha definida para su inauguración, ya que la expansión y el acceso al CITTA se encuentra en periodo de laudo por algunos proveedores que no cumplieron.

**Dr. Rafael Espinosa Luna**

- Agradeció a la Dra. Ana María Cetto Kramis y a todos los Consejeros por la oportunidad que le daban de aclarar varios asuntos de los cuales no se obtiene un panorama general si solamente se leen los informes o se atiende a una sola versión.
- Mencionó que empezaría a contestar las preguntas iniciando con las inquietudes finales hasta contestar las inquietudes iniciales.
- Agradeció al Mtro. Ángel de Jesús Jiménez Ochoa por sus felicitaciones y mencionó que las haría extensivas a la comunidad. Con respecto al CITTA, mencionó que el 20 de marzo se entregaron los reportes técnicos y financieros, que en ese tiempo se tuvo un problema con una constructora y también con la afianzadora que actualmente es un tema que está en litigio. Sin embargo, las instalaciones a finales del 2020 y hasta el día de hoy se encuentran totalmente funcionales.
- Sobre la fecha de inauguración del CITTA, que surgió de un proyecto Fomix de Aguascalientes y CONACYT, apoyado fuertemente por un proyecto del Fondo Institucional de Fomento para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, FORDECYT, mencionó que conjuntará las distintas agendas con el CONACYT para la fecha que se considere más prudente se pueda llevar a cabo la inauguración del CITTA. Comentó que el año pasado tuvieron el placer de que el Secretario de Economía y el del IDSCEA estuviera presente cuando se mostraron avances del proyecto, comentó que actualmente existían mejoras y que ya se habían generado los primeros Recursos Propios.
- Agradeció al Dr. José Cruz Pineda Castillo por sus generosos comentarios y mencionó que haría extensiva sus felicitaciones a la comunidad.
- Con respecto a que si los buenos resultados que obtienen los investigadores por que pertenecen al SNI o si por tener pertenecía al SNI se obtienen los buenos resultados, mencionó que era una pregunta muy interesante, la cual requiere un cierto análisis, que no se ha elaborado y que se presentarán en la próxima reunión de Órgano de Gobierno. Comentó también que los investigadores, independientemente de sus edades, son mucho muy institucionales y trabajan muy apegados a las políticas nacionales del CONACYT.
- Comentó que en el interior de la institución los investigadores tienen la virtud de trabajar sobre ideas muy apegadas al Plan Nacional de Desarrollo. Mencionó que el CIO sí cuenta con un plan estratégico, que cuando tuvo el honor de asumir el cargo como Director General del CIO, propuso un plan de trabajo con el cual se ha estado trabajando y fue aprobado por las autoridades del CONACYT. Este plan incluye la creación de tres jefaturas, tres áreas: Ciencia Básica y de Frontera, Atención a Oportunidades Nacionales y de Consolidación y Desarrollo de Nuevas Tecnologías,

alineados a la estrategia de CONACYT. Se está en espera a que CONACYT publique el PECITI para dar a conocer el Plan Estratégico.

- Agradeció al Dr. Rodolfo Zanella Specia por su objetividad y espíritu de conciliación y de apertura. Mencionó que comunicaría a la comunidad sus felicitaciones por el buen desempeño de la institución.
- En referencia a las preocupaciones sobre la polarización en el Centro, agradeció que se haya hecho un recuento en la historia. Mencionó que, en el año 2018, al que le llama el Año Negro del CIO, como nunca antes hubo una polarización y a raíz de esta situación el anterior Director General salió y entró en sustitución un Director Interino. Ese año fue en el que el Centro fue el más bajo en las encuestas de clima laboral, comparado con otros Centros CONACYT. No obstante, en 2019 se logró subir tres lugares y en el 2020 se logró subir 5 peldaños más dentro de los Centros Públicos de Investigación. Esto significa que si se atienden los señalamientos de los indicadores, además de que en el 2018 participó en las encuestas el 43% de la comunidad, mientras que, en el 2020, lo hizo cerca del 92% del personal. Si se toma como referencia estos indicadores de la Secretaría de la Función Pública, pareciera que el Centro está moviéndose hacia el lado contrario de la polarización; es decir, una comunidad cada vez menos polarizada. Otra cosa muy importante si se toma en cuenta que el 26 de 206 personas; es decir, un 12% de la comunidad fueron encuestadas por el CEE y que de éste 12% había opiniones a favor y en contra de esta administración, estadísticamente se observa que esto no representa un número significativo del cual pudiera inferirse que la situación va empeorando desde el punto de vista algebraico. Sin embargo, reconoció que sí era necesario mejorar la comunicación con toda la comunidad. Mencionó que desde que él se incorporó a trabajar al CIO, el 1 de noviembre del año de 1999, ya se hablaba de problemas de comunicación interna. Ha sido una constante y la Jefatura de Recursos Humanos ha empleado año con año distintas estrategias para lograr esa comunicación virtuosa, a pesar de las distintas opiniones que se puedan tener internamente.
- Comentó que un factor muy importante en relación a esta situación ha sido la dispersión de las líneas de investigación. En el Centro había más líneas de investigación que investigadores cuando él asumió el cargo, entonces el nivel de insatisfacción era permanente, pues nunca habría suficientes recursos para satisfacer cada una de estas líneas de investigación. La actual administración, a través de tres Jefaturas ha buscado sumar esfuerzos al fin de que el enfoque sea hacia aquello donde se tienen las mayores capacidades, tanto de recursos humanos como instaladas. Se cuenta con 50 laboratorios al día de hoy, para hacer un trabajo en equipo sumando complementariedades.
- Agradeció al Dr. Neil C. Bruce Davidson haya comunicado la evaluación de acuerdo a la evaluación técnica y a los 26 miembros que fueron entrevistados, con diversas opiniones entre los jóvenes y con mayor antigüedad en la institución. En la evaluación del CEE en el 2018 se lograron seis de diez indicadores y otorgaron una calificación de ocho; en el 2019 nueve de diez y también así ocurrió en el 2020, otorgando una calificación de 90/100, lo cual se agradece enormemente.
- Con respecto al sindicato, mencionó que él fue una de las personas que tuvo la primera reunión oficial con un abogado externo para la creación del sindicato. Comentó que él no tiene nada en contra de los sindicatos. Mencionó que él trabajó 15 años en la Universidad Autónoma de Sinaloa y que en esos 15 años fue sindicalizado y representante sindical para el área de deportes en la Escuela Físico Matemáticas. Comentó que no tenía nada contra los derechos de los trabajadores. La falta de comunicación que existe no necesariamente está ligada con alguna



postura ideológica. Agradeció que también se escuchara la versión del Cuerpo Directivo.

- En relación a los tres despidos comentó que le gustaría que se mencionaran a quiénes se refieren, ya que el CIO no cuenta con tales registros. Mencionó que era cuestión distinta que no se hubieran renovado algunos contratos. El Estatuto del Personal Académico, EPA, establece la contratación inicial por un año, en donde se les presenta un plan de trabajo que aceptan todas las personas que sean contratadas y éstas personas, antes de finalizar su contrato, de acuerdo al EPA, se crea una Comisión Evaluadora que evalúa su desempeño y tienen la opción de renovar o no renovar los contratos, lo que no significa despido.
- En relación al Dr. Enrique Castro Camus, que fue mencionado por el Dr. Neil C. Bruce Davidson en representación de la Comisión Evaluadora Externa, comentó que en el año 2020 no hubo ninguna acción en contra del Dr. Enrique Castro Camus.

Acto seguido cedió la palabra al Lic. Bernardo Pascual Ruiz Olvera para que comentara respecto al caso del Dr. Enrique Castro Camus.

#### **Lic. Bernardo Pascual Ruiz Olvera**

- Mencionó que el caso del Dr. Enrique Castro Camus se tiene una situación de aplicación puntual a los reglamentos del CIO. Por un lado, se relaciona con la situación legal, la cual se analizó y se revisó y desde el punto de vista legal, se observó que hay incumplimientos de su parte. Se tomó mucho tiempo para poder tomar la decisión en conjunto con la Dirección General, que fue una decisión bastante complicada. Se tiene registro al respecto y los documentos son públicos. La otra parte, es percepción de la población, mencionó que como jurídico esta decisión era solamente de competencia legal y comentó que con el apoyo de un experto y del Departamento Legal del Centro se consideró que había elementos suficientes para proceder a la rescisión del contrato. Tema es de una doble arista, un lado legal que habrá que discutirse legalmente en juzgados y la otra parte de la percepción de la población.

#### **Dr. Rafael Espinosa Luna**

- Mencionó que o se le aplicaba la normativa por incumplimiento al Dr. Enrique Castro Camus o a él como Director General por omisión, de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Comentó que la Ley era muy clara y que se aplica a todos por igual, sin excepción.
- Agradeció al Dr. Hugo Necochea Mondragón sus felicitaciones, mencionó que el CIO ha buscado estar a la vanguardia de los distintos avances administrativos. Pues se piensa que las mejoras administrativas son importantes, en el CIO se tiene el 36% del personal realizando labores administrativas, de este personal, 20 son plazas de técnicos y 6 plazas de ingenieros, esto significa que se ha rebasado aquellas 40 plazas de niveles N, asociadas a las plazas administrativas y esto tiene que ver con una serie de cada vez mayores y nuevas requisiciones que se hacen. No se tendría ningún problema en responder inmediatamente si se tuvieran, si se contara con un sistema moderno automatizado donde se estuviera simplemente proveyendo de la información correspondiente y que la entrega de los informes, no hubiera ninguna excusa para el momento que se solicitaran. El digitalizar y modernizar todos estos procesos administrativos para estar a la vanguardia no solamente en investigación, que ya se considera así, sino también de manera paralela llevar a cabo procesos administrativos para ahorrar y dar cumplimiento en tiempo y forma, que es la meta, pero además utilizar recursos humanos para que hagan las funciones para las cuales las plazas fueron asignadas.

- Dio la bienvenida a la Dra. Ana María Cetto y mencionó que él esperaba que pronto se dieran las condiciones para que pudiera visitar el Centro para que conociera el crecimiento que ha tenido el CIO.
- Comentó que el CIO cuenta con 50 laboratorios.
- Respecto a los avances del análisis de perspectiva de género, mencionó que a nivel nacional en el área de las ciencias físico matemáticas, particularmente en la óptica, aproximadamente hay una tercera parte de mujeres que participan en esta área. En el CIO se tienen 73 de 203 mujeres. La proporción de mujeres es proporcional a la que existe en el CIO, pero si se tomara aparte en el caso de investigadores, se tiene nueve investigadoras de 63 investigadores. Mencionó que la única mujer Emérita del CIO nivel es una de ellas y es sin duda la mujer más brillante que se ha tenido en la historia del CIO, a la Dra. Maija Strojnik a quien le mandó un respetuoso saludo y toda su admiración. Comentó que en el CIO se han emitido convocatorias que, por ejemplo, el caso de una investigadora aceptada que no pudo integrarse al Centro por cuestiones familiares, pero puntualizó que en los criterios de selección es priorizar a las mujeres sobre los hombres. Comentó que se seguirá insistiendo en ello.
- Mencionó que desde 2019 se formó una Comisión de Género cuya responsabilidad es llevar a cabo una propuesta de alguna estrategia de cómo mejorar el ingreso de las mujeres al Centro, en particular en este tipo de labores. Se solicitó también que se incorporaran también dentro de este análisis a las ingenieras y las técnicas, pero ellas piensan que solamente debe haber investigadoras; sin embargo, se seguirá insistiendo tratando de convencer de que la perspectiva de género es general y no sólo para investigadoras.
- Con respecto al seguimiento de patentes, es un punto que se ha debatido en el Consejo Consultivo de Centros Públicos de Investigación, dirigidos por la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces y en particular con nuestro Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, si es necesario hacer un análisis muy concreto sobre la manera en que se debe manejar las patentes en el sentido de que su fin último sea resolver necesidades sociales. Se está trabajando con otros centros hermanos buscando aprovechar su experiencia, porque varios de ellos ya han licenciado algunas patentes y como Centro se quiere contar en esta Administración al menos con la primera patente licenciada. En el 2019 se logró un récord histórico con 18 registros de patentes ante el IMPI, de los cuales tres fueron solicitudes de patente y 15 modelos de utilidad industrial. Al día de hoy se tienen ya 12 modelos de utilidad concedidas y cerca de cuatro patentes en este año. Si se tiene un plan estratégico a largo plazo, que por Ley se debe esperar a que el Conacyt publique el PECITI para que el Centro lo pueda dar a dar a conocer, pero se tiene a corto, mediano y largo plazo.
- En referencia a los laboratorios virtuales, con un apoyo extraordinario del CONACYT hacia un grupo de personas interesadas y lideradas por la Directora General del CIDETEQ, quien propuso y logró un presupuesto para que nueve Centros, incluyendo al CIO participaran como una manera de paliar las limitaciones del trabajo desde casa. Estos laboratorios virtuales surgieron como una solución académica para los estudiantes. El CIO se comprometió con tres y tres se entregaron. Actualmente se está trabajando con 3 adicionales. Virtualizar un laboratorio significa generar un gemelo virtual del equipo de trabajo, de manera que el usuario se entrena con él y después que recibe el entrenamiento pasa a utilizar, a distancia, por internet, el equipo experimental para llevar a cabo sus experimentos. Esto es algo que se considera un gran logro de CONACYT y el lograr conjuntar por lo pronto a nueve Centros Públicos de Investigación, ha sido un éxito en todos los Centros participantes, ya que cada Centro ha desarrollado distintas propuestas y el caso del CIO además de sus tres laboratorios oficiales que se entregaron en este año, hay otros tres adicionales y si llegase a existir una segunda etapa, habrá cinco adicionales. Algo positivo de la pandemia es el darse cuenta de las capacidades extraordinarias que tiene la comunidad



- para adaptar y crear soluciones. Se están beneficiando estudiantes de optomecatrónica y de posgrado que se tienen en conjunto con el CIDESI y con otras instituciones dentro del PICYT.
- Agradeció al Dr. Alímagdiel Samuel Colunga Uribe por sus felicitaciones y mencionó que las haría extensivas a la comunidad.
  - En referencia a las aplicaciones médicas, mencionó que el CIO aún no cuenta con un grado de madurez para identificar qué propuestas pueden tener potencial de generar Recursos Propios. Comentó que, efectivamente, lo que está haciendo el Grupo de Inteligencia Artificial, la generación de algoritmos manejados con Inteligencia Artificial para mejorar las imágenes durante las intervenciones quirúrgicas, busca reducir el 35% de los errores médicos durante las intervenciones y con esto se busca beneficiar a la sociedad y el sector salud en general. Mencionó que se tienen otros proyectos, uno de los más importantes además del ventilador mecánico que es 100% CIO, va a ser el simulador de exhalaciones, para que se puedan crear modelos matemáticos que puedan ser aplicados en sistemas de ventilación. Las administraciones anteriores pensaron en edificios inteligentes, que eran como cajas de vidrio; actualmente se sabe que la principal causa de contagio es a través del aire, entonces se está llevando a cabo un plan, para reacondicionar esos espacios para que sean mayormente ventilados de manera natural y con esto optimizar el uso de recursos de energía eléctrica: cuando hace frío no habrá necesidad de utilizar calefacción y cuando hace calor no habrá necesidad de utilizar enfriamiento.
  - Comentó que se acercaría a COMIMSA ya que ellos tienen mayor experiencia en el área para comercializar patentes.
  - Agradeció al Dr. Edmundo por sus felicitaciones a la comunidad y que haría extensiva la felicitación. Mencionó que la pregunta de que investigadores producen más, si son los que son contrataciones recientes o aquellos de más antigüedad, era muy interesante. Comentó que existen investigadores antiguos muy consolidados que tienen sus grupos de trabajo y existen muchos investigadores jóvenes que trabajan con ellos y que son muy productivos. Del 2019 al 2020 se llevaron a cabo varias contrataciones, y estos investigadores varios de ellos cuentan con reconocimientos internacionales, uno de ellos es el Dr. Carmelo Guadalupe Rosales Guzmán que ha recibido múltiples reconocimientos y su productividad se encuentra en aumento, tiene más de 2500 citas a sus trabajos. No existe un criterio muy claro que diga quiénes producen más, si aquellos investigadores con más antigüedad o los investigadores más jóvenes, ambos grupos son muy productivos.
  - En referencia a la edad promedio de los investigadores del CIO es 51 años. Se tienen varios investigadores con un promedio de edad arriba de 60 años. Sin embargo, si uno se concentra en los investigadores jóvenes, se tiene un aproximado de 70 de 206 empleados de edad promedio alrededor de 37 a 38 años de edad. Los investigadores nuevos ya estaban consolidados, se tienen áreas es como lo es el Grupo de Inteligencia Artificial, el grupo del CIOli, dedicado a desarrollo de baterías basadas en Litio y silicio poroso, etc., que complementa a lo que ya se tiene en energía solar, termo solar y a través de química orgánica.
  - Mencionó que como Cuerpo Directivo se trabaja de manera colegiada, cada semana se tienen reuniones y dos o tres veces a la semana con Directores y Jefes de Área. Con la comunidad, mencionó que en un momento dado solicitaron no tener tantas reuniones presenciales.
  - Mencionó también que una comunidad polarizada no tendría el aumento en las encuestas del clima en laboral ni los números reportados. Comentó que desde el 20 de febrero de 2019 que tomó la Dirección, se han roto los récords en varios rubros, por ejemplo, el número máximo de publicaciones fue alrededor de 159 en 2019 y 155 actualmente, a pesar de la pandemia.
  - Se disculpó nuevamente con el Comité Externo de Evaluación por el comentario que hizo, reconoció que fue inoportuno, pero fue en parte originado por las versiones y los comentarios

de quienes habían sido entrevistados y que se vio en ello una obligación moral externar esa preocupación al CEE. Mencionó que se tomó la libertad de leer cuáles eran las funciones del CEE porque había una Consejera nueva. Mencionó que en ningún punto de las Reglas de Organización del CEE está considerado el entrevistar a la comunidad o a sus estudiantes. A lo más se menciona en el artículo 28 del mismo (lo cita textualmente): “los miembros del comité podrán contar con *información* de otros comités comisiones u otros órganos de apoyo al Centro cuando se estime que los productos emanados de estos cuerpos colegiados sean un insumo importante para su trabajo de evaluación”. Esto es, aún cuando personalmente considera un acierto el proceder a entrevistar al personal y a los estudiantes del Centro, debe normarse a través de una actualización a las Reglas de Organización del Comité Externo de Evaluación, a fin de respetar la normatividad y no incurrir en su violación, como hasta ahora ha venido ocurriendo.

En el uso de la palabra el Presidente Suplente comentó que CONACYT les ha solicitado que por parte del CEE exista una evaluación más sustantiva de los Centros, no solamente la medición de indicadores, para que en las Juntas de Gobierno se tenga información completa de los Centros en todos los ámbitos; administrativo, académico e indicadores y se puedan tomar decisiones fundamentadas en hechos objetivos. Desde hace algunos años atrás los Comités Externos de Evaluación realizan entrevistas con el Director, Cuerpo Directivo, estudiantes y grupos de la comunidad científica para emitir sus propias opiniones.

El Presidente Suplente preguntó a las y los Consejeros del Órgano de Gobierno si existían dudas respecto a las aclaraciones dadas por el Dr. Rafael Espinosa Luna y al no haberlas, agradeció la participación de los consejeros y no habiendo más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **CD-O-I-21-5-S**

**El Consejo Directivo, del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; y 31 fracción X del Instrumento de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, la opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a los resultados del CAR, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2020, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por Comité Externo de Evaluación, la Opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.**

#### **10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2020.**

El Presidente Suplente, solicitó al Titular del Centro, presentara los Estados Financieros Dictaminados 2020, quién indicó que la información se incluyó debidamente fundamentada en la carpeta de la reunión.

Al no haber comentarios al respecto se continuó con el siguiente punto del orden del día.

#### **11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2020.**



El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Mtra. Leticia Calvario Martínez Comisaria Pública Suplente, para que presentara el Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2020.

La Comisaria Pública Suplente agradeció el uso de la palabra, señalando que daría lectura a las recomendaciones al informe de los estados financieros dictaminados por los auditores externos con cifras al 31 de diciembre de 2020 que le corresponde presentar al Dr. Rafael Espinosa Luna en su calidad de Director General a la consideración tanto de la Asamblea General Ordinaria como al Consejo Directivo de la entidad en este sentido me voy a permitir leer solamente los comentarios y las recomendaciones.

Con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional adicionalmente a las observaciones y peticiones plasmadas en el texto de este informe nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

1. Atender al desarrollo procesal y juicio vigente a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses del (CIO)
2. Informar si se encuentra con un procedimiento documentado y autorizado para realizar las modificaciones que resultan en afectaciones contables a la cuenta de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores
3. Enriquecer y aclarar los montos de las notas a los estados financieros incluyendo el apartado referente a resultados del ejercicio resultados ejercicios anteriores por lo que se solicita atender lo establecido en el artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual señala que las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los reportes
4. Atender en su caso los hallazgos determinados en la carta de observaciones definitiva emitida por el auditor externo conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.

### **Conclusión.**

Con base en el Dictamen emitido por el Auditor Externo perteneciente al Despacho Calderón y Sánchez y Asociados S.C., y considerando las peticiones y recomendaciones formuladas en este informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos por la entidad son adecuados y suficientes por lo que consideramos que primero el Consejo Directivo y posteriormente la Asamblea General Ordinaria de Accionistas puedan deliberar y resolver según estime procedente sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020 del Centro Investigaciones en Óptica, A.C.

### **12. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DICTAMINADOS 2020.**

El Presidente Suplente, sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo la siguiente propuesta de acuerdo:

#### **CD-O-I-21-6-S**

**El Consejo, Directivo con fundamento en el artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como el artículo 31, fracción XXII del Instrumento de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020 del Centro de Investigaciones en Óptica,**

**A.C., con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el informe de los Comisarios Públicos.**

**13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, solicitó al Titular del Centro, hacer la presentación correspondiente y quién mencionó que la información relacionada con este punto fue enviada con suficiente antelación y debidamente fundamentada en la carpeta.

Al no haber más comentarios al respecto se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-21-7-R**

**El Consejo Directivo, con base en el numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos la presentación del informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.**

**14. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro que presentara la información del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), quién cedió la palabra al Coordinador de Conteo Interno Institucional, el Mtro. Luis Kevin Hernández Foy quién indico que se llevó acabo la primera sesión de Control Interno del año 2021 y que se tomarán en cuenta todas las recomendaciones que se recibieron de parte de CONACYT, preguntó que existía alguna inquietud particular la aclararía detalladamente.

Al no haber comentarios al respecto, se prosiguió al siguiente punto del orden del día.

**15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO.**

El Presidente Suplente, sometió a votación de los Consejeros el calendario de las sesiones del Consejo Directivo para el presente año, el cual consideró como fecha de la Primera Sesión, la celebrada el 31 de mayo de 2021 y la Segunda a celebrarse en el 25 de octubre 2021 en lugar y día por definir.

En virtud de lo anterior propuso el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-21-8-R**

**El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido en el artículo 56 primer párrafo de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como el artículo 27, primer párrafo del Instrumento de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo para el presente año, el cual considera como fecha la de la Primera Sesión celebrada el 31 de mayo de 2021, por videoconferencia desde las Ciudades de México y León, Guanajuato, y la Segunda Sesión a celebrarse el 25 de octubre en lugar y hora por definir.**



## **16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación correspondiente de cada una de las solicitudes de acuerdos, al término de cada una de las solicitudes, el Presidente Suplente sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración la propuesta de acuerdo.

### **16.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020**

El Titular del Centro cedió la palabra a la C.P. Gloria del Carmen Montoya quien señaló que el primer acuerdo hace referencia a la presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2020, menciona que fue enviado el resumen de proyectos, así como la relación de cada uno de los conceptos que integran el resumen. El monto es por \$3'624,001.90.

El Presidente Suplente mencionó que el monto que se tiene en la información de la carpeta es por \$4,880,088.05, preguntó porqué se mencionaron \$ 3'624,001.90.

La C.P. Gloria del Carmen Montoya Rubio mencionó que en la cantidad que integra la relación de proyectos productos y o servicios que se generaron fue de \$3'624,001.90. Los intereses ganados en el año fueron \$385,567.53 y otros ingresos fueron \$870,518.62 que hacen el total de \$4,880,088.05 que son el total de los recursos.

El Presidente Suplente mencionó entonces que se tendría que cambiar el contenido de la carpeta del Órgano de Gobierno y cambiar el monto de \$4,880,088.05 a \$ 3'624,001.90.

Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **CD-O-I-21-9-R**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción XXVIII del Instrumento de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de \$3'624,001.90 (Tres millones seiscientos veinticuatro mil un pesos 90/100 M.N.).**

### **16.2 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD INICIAL 2021**

El Titular del Centro, cedió la palabra a la C.P. Gloria del Carmen Montoya Rubio para que llevara a cabo la presentación correspondiente, quien señaló que, el centro solicita a el Consejo Directivo la autorización para el registro de la disponibilidad inicial y final en al presupuesto 2021 por la cantidad de \$10,377,071.00 de recursos propios, que es la misma cantidad reportada en la cuenta pública, como disponibilidad final en el año 2020.

**CD-O-I-21-10-S**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 fracciones II y III, de la Ley de Ciencia y Tecnología y artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10, 92 y 100 de su Reglamento; y artículo 31, fracción VI del Instrumento de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. el Consejo Directivo autoriza por unanimidad de votos, la modificación presupuestaria que permita presentar como disponibilidad inicial y final del ejercicio 2021, un monto de \$10,377,071.00 (Diez millones trescientos setenta y siete mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de que el presupuesto 2021, guarde congruencia con la información reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2020. Lo anterior en el entendido de que este movimiento presupuestal no compromete el cumplimiento de los objetivos y metas, permitiendo así un ejercicio eficiente de los recursos.

**17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES).**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Organo Interno de Control del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., para que llevara acabo la presentación correspondiente.

La Lic. Anya Lizzette Bermúdez Torres, mencionó que este informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control artículo 62, fracción iii de la Ley Federal De Las Entidades Paraestatales fue presentado en la carpeta, y si existiera alguna duda o aclaración que daría la explicación de manera detallada.

Al no haber comentarios al respecto se pasó al siguiente punto en el orden del día.

**18. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2020.**

El Presidente Suplente, solicitó al Titular del Centro, que llevara a cabo la presentación, quién cedió la palabra a la C.P Gloria del Carmen Montoya Rubio quién señaló toda la información de la cuenta pública se incluyó en la carpeta electrónica y si existiera alguna duda o aclaración que daría la explicación de manera detallada.

Al no haber comentarios al respecto se pasó al siguiente punto en el orden del día.

**19. ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Suplente, pregunto al Titular del Centro si tenía asuntos que tratar, toda vez que en la carpeta de trabajo no se incorporó tema alguno.

El Titular del Centro, informó que no se tenían asuntos que presentar.

Acto seguido, el Presidente Suplente, informó que, con referencia a la elaboración del Acta, una vez que la Unidad de Articulación Sectorial y Regional haga llegar la grabación de la presente Sesión al Centro, contará con cinco días hábiles para la elaboración y envío del Acta, para que esta, a su vez sea revisada y circulada entre los Consejeros a través de la Unidad, con la finalidad de agilizar la formalización de la misma.



Finalmente el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó al Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez, Secretario de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados en la sesión, agradeció a los Consejeros y Comisaria Pública Suplente su participación y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para constancia y efectos correspondientes firman la presente acta:



---

**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**



---

**MTR. DARIO ANTONIO HUERTA**  
**DOMÍNGUEZ**  
**SECRETARIO**

*Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo Directivo del CIO, celebrada el 31 de mayo de 2021, por videoconferencia desde las ciudades de México; Tonanzintla, Puebla; Santiago de Querétaro, Qro.; León y Guanajuato, Gto.; y Aguascalientes, Aguas. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios sobre el Informe de Actividades Administrativas y Sustantivas del Centro y el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados por el ejercicio 2020.*

